



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

Camí de Son Vida, 38- 1º, 07013 Palma – Teléfono: 971 722 753

fbgolf@fbgolf.com - www.fbgolf.com

Circular 7/2026

NORMATIVA SUBVENCIONES JUNIOR 2026

La Federación Balear de Golf (en adelante, FBG), tiene establecido un programa de subvenciones para ayudar a participar a los jugadores y jugadoras de Baleares en pruebas individuales nacionales e internacionales que consten en el Calendario Oficial 2026 de la Real Federación Española de Golf (en adelante, RFEG) correspondientes al Comité Juvenil y los Rankings del CTAM y CTAF y que se jueguen fuera de Baleares.

REQUISITOS

Para optar a las subvenciones será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar federado por Baleares (licencia BP).
2. Edad inferior a 21 años.
3. Cumplimentar y presentar el formulario de solicitud de subvención antes del inicio del campeonato.
4. Estar en algún Ranking Oficial de la FBG en 2025-2026.
5. Participar, siempre que sea convocado/a, con los equipos de la FBG en campeonatos oficiales o amistosos, concentraciones y aquellos eventos en los que se solicite su presencia y participación.
6. No estar sancionado/a por la FBG.
7. No ser descalificado/a ni retirarse de la prueba para la que es subvencionado sin causa médica justificada.
8. Deberá jugar la prueba subvencionada portando la indumentaria de la FBG, como mínimo la mitad de la prueba y siendo obligatorio el último día. En caso de no tener ropa, deberá ponerse en contacto con suficiente antelación con la FBG para que se le facilite. Se deberá remitir foto a la FBG
9. No recibir subvención de la RFEG, Escuela Blume o similar.

**Pruebas WAGR: se podrá solicitar subvención para aquellas pruebas que no estén dentro del calendario de la RFEG. La FBG estudiará previamente una a una las solicitudes recibidas y podrán ser aprobadas o no a criterio del Comité de Subvenciones. Para estas competiciones, la ayuda máxima será de 30€ (días de competición y un día de entrenamiento).*

Nota: La FBG podrá conceder la ayuda a aquellos jugadores/as, siempre que la soliciten en tiempo y forma, que estén estudiando y compitiendo fuera de la comunidad.

SUBVENCIONES

1. En aquellas pruebas en las que se desplace el técnico de la FBG, ofrecerá a los jugadores/as la posibilidad de unirse a la expedición que ésta organizará. El personal técnico de la FBG estará a disposición de los/as jugadores/as durante el viaje.

En estos torneos se subvencionará con 70€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

Una vez finalizada la competición se procederá a la liquidación teniendo en cuenta el coste anticipado por la FBG (avión, coche, hotel) y la subvención a la que tenga derecho el/la jugador/a.

Para optar a la subvención, se deberá entrenar con el resto de los jugadores/as de la expedición y cumplir con los horarios y normas marcadas por el responsable de la FBG.

Cualquier jugador/a que incumpla estas normas sin consentimiento de la FBG será sancionado sin dicha subvención.

2. En caso de que haya varias pruebas simultáneas, y el personal técnico no pueda estar a tiempo completo en todas ellas, se subvencionará con 90€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

3. Cuando la FBG se desplace, pero los/as jugadores/as decidan desplazarse por sus propios medios, la FBG sólo les subvencionará con 60€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

4. Cuando la FBG no se desplace, se concederá una subvención de 100€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

5. Las pruebas del Ranking RFEG del Pitch & Putt recibirán una subvención de 70€/día + día entrenamiento oficial. La FBG estudiará las solicitudes presentadas para las pruebas internacionales en cada caso.

BONUS

La FBG aplicará bonificaciones por día de torneo en función del puesto en la clasificación:

PUESTO	CANTIDAD
1ª/1º	80€
2ª/2º	60€
Del 3º – 5º	30€
Del 6º - 10º	20€

En aquellos casos en que la participación sea igual o menor a 40 jugadores por categoría, la bonificación sólo se aplicará para el/la 1º/1ª y 2º/2ª.

CALENDARIO DESPLAZAMIENTOS TÉCNICO FBG 2026

A continuación, se detallan las pruebas individuales a las que acompañará el técnico de la FBG:

COMPETICIÓN	SALIDA DESDE PMI	INICIO COMPETICIÓN	FIN COMPETICIÓN	CAMPO
Puntuables Nacionales Juveniles 2026	04/02/2026	06/02/2026	08/02/2026	LAURO / GUADALHORCE
Campeonato de España Sub-18 Femenino 2026	17/03/2026	19/03/2026	22/03/2026	GUADALMINA
Campeonato de España Sub-18 Masculino 2026	27/03/2026	29/03/2026	01/04/2026	LOS LAGOS
Campeonato de España Sub-16 Masc y Fem 2026	29/04/2026	01/05/2026	03/05/2026	INFINITUM
Campeonato de España Absoluto Masculino 2026	02/06/2026	04/06/2026	07/06/2026	REAL DE SEVILLA
Campeonato de España Inf, Alv y Ben 2026	25/06/2026	26/06/2026	28/06/2026	LA MANGA

Recordamos que tenemos un acuerdo con la compañía aérea Air Europa que ofrece un descuento a los federados. Reserva a través del link: <https://www.aireuropa.com/es/es/home?promocode=MENOSFBG24>

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

HOJA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN JUNIOR

CAMPEONATO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Campeonato:	Fecha inicio:	Fecha fin:
-------------	---------------	------------

DATOS DEL JUGADOR/A PARA QUIEN SE SOLICITA LA AYUDA

Nombre y apellidos:	Licencia Federativa:
---------------------	----------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

☐ PADRE ☐ MADRE ☐ TUTOR/A ☐ INTERESADO/A ^(*)		
Nombre y apellidos:		DNI / NIE / NIF:
Domicilio:	Código Postal:	Localidad:
Teléfono de contacto:	E-mail (con letra mayúscula):	

(*) En caso de que el/la jugador/a sea mayor de edad

DATOS PARA EFECTUAR LA TRANSFERENCIA

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta Corriente

--

Firma del/de la solicitante

--

Recibido (firma y sello de la FBG)

En __, a __ de __ de 2026